



ENTIDAD BINACIONAL
YACYRETA

NOTA OAIP N° 18/2018


Asunción, 10 de julio de 2018

Señor
Gabriel González
Presente

Nos dirigimos a Usted en respuesta a la solicitud #13.733 gestionada en el Portal Paraguay de Acceso a la Información Pública donde solicita; "Como realizar pasantía en la Entidad, Requisitos para realizar pasantía".

En cumplimiento a la Ley 5282/14 "De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental", cumplimos en informarle que dicha información se encuentra publicada en nuestra web institucional; <http://www.eby.gov.py/index.php/centro-de-atencion-e-informacion/pasantia>. Se encuentran el Formulario de Solicitud y las Reglas para la Admisión del Pasante.

Aprovechamos la oportunidad para saludarlo atentamente.


Ing. Martín González
Secretario General
Entidad Binacional Yacyreta